

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION TALAVERA DE LA REINA

Número 5

Edicto

Don Francisco Pedro González Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en este órgano judicial se tramita expediente de dominio. Reanudación del tracto número 734 de 2011, seguido a instancias de Carlos Gutiérrez Martín y Andrés Miguel Gutiérrez Fernández en la que se a dictado la siguiente resolución:

Providencia Magistrado Juez señora Ana Belen Gómez Dorado.

En Talavera de la Reina a 12 de diciembre de 2011.

Recibido el precedente escrito, documentos que se acompañan, poder y copias, de la procuradora doña Victoria Martínez Gutiérrez, en nombre y representación de incóese el expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo que se insta, en el que se le tendrá por personado en nombre y representación de Carlos Gutiérrez Martín y Andrés Miguel Gutiérrez Fernández, entendiéndose con él/ella las sucesivas notificaciones y diligencias, en virtud del poder presentado que, previo testimonio en autos, se le devolverá.

Todo ello respecto de la finca siguiente:

Finca urbana: Número 1. Local comercial, sito en la planta baja, de una casa en esta ciudad, y su avenida del general Muñoz Grandes, sin número. Inscrita en el registro de la propiedad número uno, de Talavera de la Reina, como finca registral número 16.387, del tomo 1082, libro 273, folio 212, inscripción primera.

Dése traslado del escrito presentado al Ministerio Fiscal entregándole las copias del escrito y documentos y cítese a como transmitentes anteriores a Vicente Fernández Barba y su esposa, Julia González Paredes y a Arturo Lumbreras Granado y su esposa Isabel Periañez Díaz, como titulares registrales a Petra Fernández Fernández y Luis García Plaza, y sus ignorados herederos y causahabientes, como colindantes a Antonio Mayoral Nava, Jesús Paniagua García, Moroni Pascuale y Valentina Pérez Tubilla, a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, citando a aquellos cuyo domicilio se desconoce por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios del juzgado y se publicarán en el boletín oficial de la provincia y en el semanario la voz del tajo.

Convóquese a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada por medio de edictos que se fijarán en los tablonos de anuncios del ayuntamiento y del juzgado y se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo para que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente a los efectos expresados.

Librense los edictos haciéndose entrega de los mismos al procurador de la parte instante para su diligenciamiento por así tenerlo interesado.

Librese mandamiento al titular del registro de la propiedad número 1, de Talavera de la Reina, a fin de que expida certificación registral, en relación a la finca número 16387, del tomo 1082, libro 273, folio 212, inscripción primera. Mandamiento que deberá ser entregado a la procuradora de la parte actora.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días que se interpondrá por escrito ante este juzgado.

Lo que así se propone y firma. Doy fe.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Talavera de la Reina 13 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial, Francisco Pedro González Rodríguez.

N.º I.- 11436